

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS



**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE CIPLA INVERSIONES EN BIENES RAICES S.A. CIVIL

NÚMERO DE EXPEDIENTE 82181

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL SUCRE HERNAN PEREZ BAQUERIZO - GERENTE GENERAL

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE CALSHIRE HOLDINGS INC.

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA PANAMEÑA

DOMICILIO ICAZA-GONZALEZ RUIZ & ALEMAN, CALLE AQUILINO DE LA GUARDIA No. 8
PANAMA, REPUBLICA DE PANAMA

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Consol del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS SUCRE HERNAN PEREZ BAQUERIZO

NACIONALIDAD ECUATORIANA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL 0902455682

DOMICILIO AV. JORGE PEREZ CONCHA 203 Y CALLE UNICA, GUAYAQUIL - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	ZEICLAN FINANCE INC.		PANAMEÑA	ICAZA- GONZALEZ RUIZ & ALEMAN CALLE AQUILINO DE LA GUARDIA No. 8 EDIFICIO IGRA PANAMA, REP. PANAMA
2				
3				
4				
5				
6				
7				DR. HUMBERTO MOYA FLORES, Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, En Cumplimiento a lo que dispone el: Art. 18 Numeral 3 de la Ley Notarial Certifico que la Firma que Antecede Pertenece a: SUCRES PEREZ B Es la misma que consta en su Cédula de Ciudadanía No. 0407455682 Guayaquil 22 DIC. 2010
8				
9				
10				
11				
12				DR. HUMBERTO MOYA FLORES Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil
13				

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN _____
AÑO _____ MES _____ DIA _____

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES